



Mundubat

20

años de solidaridad
urte elkartasunean
1988 - 2008



Los Derechos Humanos
para un Mundo

Índice



- 03 Introducción: Los Derechos Humanos para un Mundo, Mundubat
- 04 Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe
- 08 La gran mentira de los Derechos Humanos cuando no hay alteridad ni alternativa

Los derechos humanos (DDHH) para un mundo (Mundubat), supone poner en tensión ese concepto, y con él nuestra práctica, tanto a largo plazo, o sea con una visión de procesos y acumulados, como en el día a día en el conjunto de las actuaciones institucionales y sus respectivas dimensiones (local, trabajo en el terreno, internacional, incidencia, sensibilización, cooperación, participación en redes, acompañamiento, documentación, posicionamientos).

Para ello, los DDHH están en la base: en el planteamiento fundante como en el núcleo duro de la organización y proyección, siendo su alegato o argumentación una cuestión de coherencia. En el propio tejido, en la dinámica interna, como en las relaciones y trabajos hacia fuera, es decir en la validación de la razón de ser. Ello debe exigirnos adecuaciones y ejercicios permanentes, por ejemplo hacia el interior incorporando y aplicando asimilaciones concernientes a compromisos de género y horizontalidad, y, del mismo modo, en el contraste con y en las realidades de violación sistemática en los países o en las temáticas en las que estamos presentes.

En términos generales, son tanto un instrumento transversal clave, definido, y, al tiempo, una pregunta a realizarse, una materia que debe ser reabierta, ante cierres convencionales y agentes de poder que se figuran poseer la verdad última sobre los DDHH, y nos la imponen asidos a esquemas formales desde el statu quo. Significa esto que nosotros/as debemos entender los DDHH también y fundamentalmente como procesos por espacios de lucha por transferencias o construcciones de poder, en las propias concepciones y marcos de opciones políticas y éticas en la búsqueda de un mundo mejor, de vida, bienestar y dignificación de todos y todas.

Ante un mundo dominado por la mercantilización, incluyendo la mercantilización ideológica, el discurso de los DDHH, pese a sus oscuridades, contradic-

ciones o vacíos, sigue siendo una guía urgente para potenciar la solidaridad creativa y radical con las luchas de los pueblos y una cooperación intachable. A condición, precisamente, de articular los DDHH a luchas de los pueblos. Es lo que nos diferencia de la forma y el fondo del hacer de los DDHH para otros actores, como ONGs asistencialistas, organismos de la banca, centros conservadores o la mayoría de los gobiernos y las transnacionales. Nos distinguimos en que los DDHH, sin dejar de ser los parámetros de su cumplimiento un crucial objetivo, son entendidos por nosotros como medios en tramas sociales y políticas de sujetos/as y movimientos que emprenden procesos de transformación, por lo tanto están puestos en contexto y nos demandan una mirada y un actuar integral contra iniquidades y opresiones.

Esto nos implica aplicar coherentemente perspectivas críticas y convencionales de DDHH, más las primeras que las segundas, en reflexiones de la cooperación, la educación para el desarrollo y la naturaleza y quehacer de los movimientos sociales. Y si lo hacemos congruentemente desde enfoques alternativos, debemos hacer visibles no sólo las violaciones, sino las resistencias a esa continuada transgresión de DDHH en los modelos de dominación actual, es decir destacando las rupturas frente a las regresiones y estrategias económicas del mercado capitalista, frente a sus violencias y estructuras de impunidad, en defensa de la legitimidad de las luchas contra la opresión en general, en especial ante la ocupación y sojuzgamiento de pueblos y territorios.

En particular Mundubat prosigue por ello la solidaridad con Palestina y Sahara, así como en Colombia y Chiapas desarrolla tareas de denuncia y propuesta de las poblaciones que sufren desgarradoras injusticias en contextos de conflictos armados en los que funcionan y se consolidan lógicas de depredación, criminalización y terror. Esto conlleva establecer condiciones de escucha y de cabileo en el norte, entre otras necesidades, para que sea la voz y presencia de quienes resisten en el sur la que faculte nuestras acciones.

Instituto de derechos humanos Pedro Arrupe

El Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe (IDHPA) es una institución sin fines lucrativos que forma parte de la Universidad de Deusto y cuyo fin es ofrecer una reflexión crítica sobre los derechos humanos. La labor que desarrolla el IDHPA abarca los derechos humanos; la ayuda internacional humanitaria; el derecho al desarrollo; migraciones, extranjería y refugiados; identidad cultural, minorías y derechos de los pueblos indígenas; paz y resolución de conflictos; y cuestiones de género. Los principios estratégicos del instituto a la hora abordar estos temas son la preocupación ética, interdisciplinariedad, perspectiva práctica, integración social e internacionalización; y estos principios se estructuran en torno a cuatro programas de actuación: investigación, docencia, difusión-sensibilización y acción-intervención.

A través del programa de investigación, el IDHPA pretende extender el análisis y conocimiento de los derechos humanos mediante dos líneas: derechos humanos y diversidad cultural, centrándose en el estudio de nuevas realidades multiculturales y los conflictos en torno a las mismas, así como los derechos humanos en los procesos migratorios y el reconocimiento y protección de las minorías y de los pueblos indígenas; y por otro lado, derechos humanos y acción humanitaria, que ahonda sobre las implicaciones y efectos de la acción humanitaria desde un enfoque de derechos humanos. El Instituto sirve también como centro de adscripción para candidatos y candidatas al título de doctor que deseen realizar sus tesis doctorales en materias relacionadas con los derechos humanos.

El programa de docencia pretende formar personas críticas y competentes en el área de los derechos humanos, para lo cual cuenta con el Máster de Acción Internacional Humanitaria NOHA, el Máster Europeo en Derechos Humanos y Democratización y el Máster en Pueblos Indígenas y Derechos Humanos. Además, diversos miembros del IDHPA imparten cursos en el Doctorado en Migraciones y Conflictos en la sociedad global así como cursos relativos a derechos humanos que se van integrando en las distintas carreras dada la vinculación existente entre el Instituto y la Universidad de Deusto.

La difusión de su labor investigadora da lugar a un programa de sensibilización que busca generar el debate de aspectos políticos o sociales en torno a los derechos humanos y fomentar una cultura de paz y derechos humanos. Para ello, el Instituto cuenta con una sala de documentación y mantiene relaciones con otros centros de documentación relacionados con el área de los derechos humanos a nivel local e internacional y organiza actividades de difusión tales como conferencias, seminarios y encuentros para socializar el trabajo de distintos agentes en el campo de los derechos humanos y/o sensibilizar a la sociedad sobre una determinada situación o temática. Asimismo, mantiene diversas líneas de publicaciones en español, euskera e inglés y colaboraciones con el Forum Deusto (ciclos de conferencias en la Universidad de Deusto en materias relacionadas con los derechos humanos) y colaboraciones con Humanitarian-Net (estudios de desarrollo humanitario).

Por último, el Instituto cuenta con un programa de acción-intervención como una forma de participación activa en la defensa de los derechos humanos ya sea mediante acciones directas u ofreciendo sus servicios técnicos a otras organizaciones. Dentro de este programa, el Instituto organiza el Grupo de Contacto sobre Acción Humanitaria, para el intercambio de información sobre acción humanitaria entre personas con experiencia práctica y pertenecientes a organizaciones no gubernamentales que trabajan este ámbito. También cabe destacar actividades como la elaboración de un informe para la Fundación Rigoberta Menchú de cara a apoyar la demanda por genocidio en Guatemala interpuesta ante la Audiencia Nacional; propuesta de participación en el Programa de Acogida Temporal de Defensores de Derechos Humanos Colombianos organizado por AIETI (Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos); asesoramiento técnico-jurídico para el Tribunal de Opinión de Bolívar del Sur- Colombia y un programa de seguimiento de derechos humanos en la Sierra Nevada de Santa Marta, en Colombia, en colaboración con la organización Alboan.

En lo que se refiere a las relaciones externas del Instituto, para el desarrollo

del programa de docencia, el Instituto mantiene relaciones con Organizaciones Internacionales especializadas en Ayuda Internacional Humanitaria como la Oficina para Asuntos Humanitarios (ECHO) de la Unión Europea y de los Altos Comisionados de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y para los Derechos Humanos (OACDH). Dentro del ámbito vasco, las relaciones institucionales del Instituto se traducen en sendos convenios de colaboración con las instituciones públicas competentes. Por lo que se refiere a las organizaciones no gubernamentales, el Instituto dispone de convenios de colaboración establecidos con varias de ellas para el desarrollo de prácticas en el Máster de Acción Internacional Humanitaria y la realización conjunta de otras actividades.

Entrevista a Felipe Gómez Isa, profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Deusto e investigador del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, dónde ejerce como director del European Master in Human Rights and Democratisation.

¿Cómo surge el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe (IDHPA)?

El Instituto surge a partir del año 94 bajo la iniciativa de Jaime Orá que en aquella época era el Profesor de Dcho. Internacional, nos invita a participar en el máster de Acción Humanitaria, que nace justo ese año y a partir de ahí se va gestando un núcleo de gente interesada en los Derechos Humanos, en acción humanitaria y el desarrollo y este núcleo va a hacer una propuesta a la universidad y finalmente en 1997 se crea formalmente el Instituto, aunque veníamos trabajando desde el año 1994-95. Es una iniciativa de la universidad que lo que hace es congregar a diferentes profesores y profesoras de distintos ámbitos, no sólo de derecho, son también de filosofía, economía; eso sí, inicialmente alrededor del máster de acción humanitaria.

¿Cuál es el concepto de derechos humanos que fomentáis desde el instituto? En el sentido de si suscribís la Declaración Universal de Derechos Humanos, hacéis una crítica a la misma

Es un concepto amplio, un concepto integral de derechos humanos, que fundamentalmente se basa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos

pero no sólo en ella, porque es un documento que tiene ya 60 años y porque ha habido algunos desarrollos posteriores que no están recogidos en la Declaración Universal; entonces en ese sentido sí apostamos por el concepto de la indivisibilidad de todos los derechos humanos, incluyendo no sólo los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales sino también los derechos de tercera generación. Este es el planteamiento subyacente a nuestra concepción de derechos humanos.

Entonces ¿trabajáis las tres generaciones de derechos humanos o dais prioridad a alguna en concreto?

Nuestro trabajo por la historia y por la especificidad de nuestras actividades, yo diría que sobre todo se centra en derechos económicos, sociales y culturales, globalización y luego los derechos de tercera generación, desarrollo y el máster de acción humanitaria también entraría en esa línea. Los derechos civiles y políticos también por supuesto, pero es verdad que nuestro perfil se ha inclinado más por los de segunda y tercera generación.

Dado que trabajáis los derechos específicos de las mujeres, supongo que tenéis un enfoque de género que aporta al concepto general de los derechos humanos.

Es un enfoque transversal, no hay como tal un departamento de género sino que en todas las actividades, en todas las publicaciones, en todos los proyectos se intenta que esté esta perspectiva.

¿Qué áreas de trabajo prioritarias tenéis en el Instituto?

Ahora mismo hay tres grandes áreas de investigación y docencia: una es acción humanitaria, alrededor del máster del mismo nombre; otra es diversidad y derechos humanos, multiculturalismo y ahí entran derechos de las minorías, derechos lingüísticos, derechos de los pueblos indígenas; y luego hay toda otra vía que tiene ver con globalización y derechos humanos, foro social mundial, transnacionales y derechos humanos, todas estas cuestiones que tienen que ver más con derechos de tercera generación. Estas serían las tres grandes líneas de trabajo.

¿Cuáles son las estrategias que utilizáis para abordar vuestro trabajo?

Las estrategias fundamentalmente son investigación, que es una estrategia básica, en el sentido de ver lo que se puede aportar, ya que si algo puede aportar de valor añadido un centro como éste al mundo de las ONGs es precisamente un espacio de reflexión, de investigación serio y profundo; y luego la docencia, que es otro elemento importante tanto en las diferentes carreras, en las diferentes asignaturas como en los dos máster y el programa de derechos indígenas que también tenemos. Luego hay unos proyectos que tienen una dimensión de intervención, de acción más directa en el sur, pero siempre sobre la base de estas dos grandes líneas que son la docencia y la investigación, es decir, en ese sentido no somos una ONG de desarrollo, sino que nuestra tarea es más en el ámbito académico, en el ámbito intelectual, de la reflexión. Se trata de que ahí está la realidad, el suelo, pero es otro enfoque.

Entonces esta investigación la utilizáis para ofrecer servicios técnicos a otras instituciones y ONGs

Esa es la idea, que esta investigación no sólo se quede en una publicación o en un libro, sino que esa investigación tenga un elemento de aplicación y de ponerla al servicio de otras realidades. De ahí vienen algunos de los proyectos de "intervención" en el sur como son cursos, seminarios, procesos de reflexión, de capacitación, de sistematización en el sur en los cuales también recientemente nos hemos involucrado y aquí sí, sobre todo en el ámbito de la acción humanitaria y de los pueblos indígenas, es uno de los ámbitos en los cuales cada vez más nos reclaman desde Bolivia, El Salvador, desde Méjico. Ahora mismo tenemos un proyecto bien interesante sobre analizar las cosmovisiones indígenas de dos comunidades una en Chiapas y otra en el Cauca, en Colombia, desde los derechos humanos y ver desde qué punto estas cosmovisiones son compatibles con un concepto amplio, multicultural de derechos humanos. Es un proyecto para dos años muy interesante.

¿Cómo es la colaboración con otras ONGs?

Con las ONGs fundamentalmente la colaboración gira en torno a los tres máster o diplomados de pueblos indígenas, derechos humanos y acción humanitaria; hay convenios para hacer prácticas; y luego hay cada vez más contactos directos con organizaciones del sur para llevar a cabo investigaciones, seminarios de formación, etc. Ahora mismo vamos a formalizar un acuerdo con una universidad de Brasil para participar en el proceso de creación de un instituto

de derechos humanos y conflictos en Brasil; colaboramos también con la Universidad Andina de Simón Bolívar en una maestría de derechos indígenas; este proyecto que comentaba ahora mismo de derechos indígenas y cosmovisión indígena es un proyecto a tres, con tres universidades que a su vez tienen un convenio con organizaciones indígenas que son las que van a participar en el proceso de investigación. Por lo tanto, en ese sentido si que hay bastantes actividades y trabajo en red también, hemos participado también en el Foro Social Mundial, etc.

Respecto a la evolución del trabajo del IDHPA, ¿qué logros habéis conseguido, cómo habéis cambiado en cuanto a los departamentos y cuáles son los retos de cara al futuro?

Son ya doce años desde la creación del Instituto y es verdad que ha evolucionado bastante en cuanto a la cantidad de personas que trabajan en él y a la cantidad de proyectos, pero los objetivos siguen siendo básicamente los mismos. De hecho acabamos de salir de un proceso de planificación estratégica y la sorpresa mayor es que prácticamente los objetivos iniciales se han reformulado pero siguen siendo básicamente los mismos. Tenemos claro que nuestra vocación es una vocación universitaria, académica, eso sí al servicio de la sociedad y de la solidaridad; pero nuestra idea no es hacer proyectos de desarrollo sino que fundamentalmente es un trabajo de reflexión y de poner al servicio de la sociedad esa reflexión.

Y en cuanto a los retos, uno de los retos es ver si el IDHPA además de mirar hacia fuera mira también hacia dentro, es decir, hacia los problemas del País Vasco, que es más complicado porque supone mojarse; pero bueno también se han hecho algunas cosas en ese sentido.

Teniendo en cuenta estos retos y el enfoque de alterglobalización ¿qué otro mundo creéis que es posible, qué queréis conseguir con vuestro trabajo?

El reto es crear eso, otro mundo que es posible, que tiene que ser posible, en el cual el horizonte sean los derechos humanos para todos y todas, es decir, nosotros si creemos que si algo pueden ofrecer los derechos humanos es un elemento interesante en ese horizonte porque al final el trabajo al desarrollo, el trabajo por la paz, el trabajo por la acción humanitaria, es un trabajo por

los derechos humanos, de eso estamos convencidos. Por ello, nuestra tarea es contribuir a ampliar quizás ese concepto muy estrecho, muy restringido de los derechos humanos como vinculados exclusivamente a los derechos civiles y políticos, o sea, los derechos humanos son mucho más y los derechos humanos tienen que ver con la pobreza estructural, con las dinámicas llevadas a cabo por las transnacionales a nivel global e instituciones financieras internacionales, etc. se trataría de transversalizar los Derechos Humanos en el Derecho del Comercio, en el Derecho de Propiedad Intelectual, en todos los ámbitos en los cuales parece que se abordan asuntos que no tienen que ver con los Derechos Humanos, pero resulta que en la práctica se ve que sí, que hay un impacto muy fuerte en los mismos.

Y desde ese punto de vista ¿ofrecéis alguna crítica al modelo neoliberal?

Por ahí lo que hacemos una vez más es reflexionar. De hecho hemos publicado recientemente un estudio serio sobre que supone el Foro Social Mundial como nueva forma de hacer política, si realmente ese foro puede ofrecer algunos espacios alternativos, diferentes, distintos a las formas tradicionales de hacer política. Pero una vez más desde la reflexión; en ocasiones habrá que salir a la calle, habrá que denunciar, habrá que manifestarse, pero nuestra tarea en ese sentido es tratar de ofrecer pautas que luego sirvan para las ONGs, para la prensa, para hacer esa crítica no sólo como una crítica demagógica sino con datos y argumentos.

Por último ¿cuál es vuestra perspectiva de futuro?

Es difícil hablar del futuro pero la idea sería seguir en esta línea, que las cuestiones de derechos humanos y ahora con esta nueva asignatura que aparece en los nuevos programas educativos de educación secundaria, que es educación para la ciudadanía, el contribuir a que los derechos humanos estén cada vez más presentes y permeen en los diferentes aspectos de la educación y de la solidaridad. Por ahí, si que en estos diez años algo se ha avanzado; al menos en la universidad es cierto que la cuestión de los derechos humanos se ha ido metiendo en diferentes materias y carreras y el trabajo del instituto, es cierto que todavía nos queda mucho por hacer, pero sí que se han dado algunos pasos importantes para tratar de sensibilizar y difundir cuáles nuestra concepción de derechos humanos y que es lo que se está haciendo en el plano internacional en cuanto a los derechos humanos.

La gran mentira de los derechos humanos cuando no hay alteridad ni alternativa

Contra el negacionismo

Tras celebrarse en 2008 los sesenta años de la Declaración Universal de Derechos Humanos, supuesta cumbre y convergencia teórica "definitiva" forjada como "contrato" o pacto de convivencia, tres años después de la Segunda Guerra Mundial, en medio de las consecuencias visibles de esa terrible conflagración, conviene hoy reflexionar a la luz del enunciado de tales derechos, y de los nuevos holocaustos y sus efectos. Pero esa reflexión no puede suscitarse sin un par de advertencias hechas en serio.

Primera: ya no somos inocentes, si alguna vez lo fuimos; ya, en algún grado, tenemos responsabilidad en cadenas homicidas, en causas y beneficios que obtenemos de conflictos larvados por mucho tiempo. Con pocos vencedores y millones de vencidos. Negarlo es negacionismo.

Segunda: el planeta Tierra está siendo devastado. Estamos entonces obligados por elemental supervivencia a transitar a un modelo superior, de sobrevivencia colectiva, en cuanto única opción de conjunto ante la destrucción de la naturaleza. Negarlo es negacionismo.

Veamos entonces uno de los ejes, el principal según algunos, de lo que debe ser la asunción de una nueva y crucial época, por la magnitud de los retos. Se trata del equilibrio con la naturaleza, de evitar una mayor catástrofe medioambiental. Para ello una referencia y unos datos: en mayo de 2009 se nos informa por agencias y expertos internacionales, entre ellos el ex Secretario de la ONU Kofi Annan (bajo la figura del Foro Humanitario Global) **que el cambio climático causa la muerte de 300 mil personas al año, la gran mayoría en los países más pobres, que sin embargo emiten tan sólo el 1 % del dióxido de carbono. Y que el 90 % de las muertes contabilizadas como efecto directo del cambio climático se derivan del agravamiento de problemas como la malnutrición, la diarrea o la malaria. El restante 10 % se deben a la mayor frecuencia de los desastres naturales, que han aumentado un 40 % en los últimos 25 años.**

Contra una versión de la crisis y la globalización

La llamada crisis global de la que tanto se habla, sin que falten contundentes razones para ello, no debe verse primariamente como caída financiera y desde las ópticas privilegiadas de los operadores y vectores económicos dominantes, sino debe verse desde la perspectiva o el lugar de las víctimas, así como desde la perspectiva de una sucesión y pugna histórica de sistemas económicos y políticos, para así mismo tratar los derechos humanos, no como un concepto ya dado, sino en construcción. En ese sentido, para los pueblos, para los empobrecidos, no es la primera gran crisis, del mismo modo que la actual globalización no fue la primera, ni sus consecuencias son nuevas.

Las viejas expediciones y sus derivas militares, culturales y económicas que iniciaron el dominio del globo hace cinco siglos sobre los pueblos hoy americanos, traspasando fronteras, entonces no conocidas, hicieron parte de un proceso que extendió al mundo un sistema basado en la mercantilización. Una lógica de ocupación violenta se impuso como gradual apoderamiento, físico y espiritual, material e inmaterial, de la realidad global, de todas sus potencialidades. Por encima de lo que hallara, la racionalidad y el desarrollo capitalista ordenaron una prospección del planeta sin que lugares o lunares del mismo pudieran rebelarse contra tal vocación totalitaria, experimentada como totalización del mercado.

Al interior y por fuera de ese sistema, las contradicciones surgieron y otras proposiciones o voces marcaron sendas de regulación y de oposición a las leyes que aseguran relaciones de explotación. De esas resistencias más o menos radicales, y de legados a partir de los cuales se reivindicaban entidades distintas a las esferas del comercio y la explotación, florecieron diversas ideas, otros idearios, que abogaban por nuevas condiciones e instituciones sociales que más tarde se conjugarían con las construcciones ideológicas, políticas, culturales y jurídicas que denominamos Estados de Derecho, de bienestar, derechos humanos, democracia, socialismo, y que se propagaron, comunicaron o compartieron más allá de los territorios nacionales. Luego, otras globalizaciones corrían pa-

ralelas, subordinadas en parte a la hegemónica, o en respuesta a sus dinámicas de avasallamiento. Entre ellas las que hicieron posibles algunos sueños o aspiraciones, por ejemplo de un internacionalismo de las luchas contra el capital y su mandato depredador, tanto en el siglo XIX como en el XX.

La pobreza como violencia

Eso es bueno recordarlo hoy, precisamente cuando organizaciones importantes como Amnistía Internacional (AI), también en mayo de 2009, dejando atrás una cerrada visión, difunden un mensaje que relaciona conceptos que erróneamente se mantenían como estancos. Así, aparece ahora lo que debíamos haber tenido más claro hace tiempo: la vigencia de los derechos humanos y la "exigencia" de dignidad, como reza una campaña de AI, tienen que ver con la lucha contra la pobreza en el mundo, y viceversa, como no podía ser de otro modo, si los derechos humanos se asumen verdaderamente como instrumental de emancipación y no como mero recurso en la retórica humanitaria liberal, desprovista de una crítica a las estructuras dominantes.

El Informe de AI de 2009 certifica en consecuencia y síntesis que a mayor miseria mayor vulneración de los derechos humanos. A esta conclusión ya se había llegado, en otro período y por otro camino, cuando se estudiaron y resistieron en esos siglos las leyes de una economía depredadora, como se recuerda también desde actuales enfoques, sociales y antisistema, unos con cierto poder de contrapeso, otros meramente simbólicos. Se dijo antes, y se afirma ahora, con razón, que la miseria en sí misma es violencia; que desencadena o forma espirales de más violencia; en esencia: que con su propio funcionamiento o por definición, un sistema viola los proclamados derechos humanos, lógicamente los derechos económicos, sociales y culturales, además de los civiles y políticos, denominados éstos, equivocadamente, de "primera generación", como si el ser humano pudiera o debiera parcelarse. Resultan violados, cuando para la mayoría de la población del planeta no existen condiciones materiales y poder político para ejercerlos.

AI propone, para el presente, según expresa su Directora, un nuevo trato (New Deal) mundial sobre derechos humanos, y para ello se dirige al G-20, **dado que los líderes mundiales no están invirtiendo lo suficiente en estos derechos.** Señala Irene Khan que **"no se trata sólo de economía... Es una crisis de dere-**

chos humanos. El mundo está sentado sobre una bomba de relojería social, política y económica".

Efectivamente, la globalización actual y su crisis, convertida en crisis de la humanidad y del planeta, se corresponde con ese movimiento del capitalismo que tras etapas sucesivas obedece y promueve expediciones para la total mercantilización, cuyas consecuencias vemos en el genocidio, el etnocidio y el ecocidio. El planeta al ser globalizado por el capital sin límites, y el ser humano al ser negado, siendo las dos fuentes de riqueza, no son sujetos sino objeto de destrucción, de una manera tal que resistir a su lógica suicida no es ya una remota opción de algunos, sino una necesidad de todas y todos.

La promesa de moderar el asesinato

La globalización despótica cautiva mientras excluye, y promete una refundación o una reforma para sostenerse, apaciguando expresiones del capitalismo salvaje y, con ello, desactivando las oposiciones, predicando que no hay historia de contradicciones, que no hay conflictos que no se puedan saldar formalmente, y que no es viable el bienestar por fuera de la racionalidad del mercado y de la acumulación capitalista. Es decir que no hay lugar para el ser (o condición de ser) de los otros y que no hay lugar para el cambio: ni alteridad ni alternativa. Dos palabras que se hermanan.

Las relativas y obvias ventajas tras las cuales se presenta como aparente patrimonio común, por los avances tecnológicos inimaginables hace pocos años o por las comunicaciones intensas o aceleradas y la posibilidad de algunos accesos o moviidades, hace creer, todavía, que en esa globalización capitalista estamos mejor, y que ella misma es el final glorioso de la historia y la salida a las crisis que ha causado o agravado. Sus gestores y sostenedores mienten.

La omnipotencia del actual modelo no es tal. No hay solución para todos y todas dentro de sus leyes. O simplemente hablan desde sus intereses. De lo que les envuelve. No ven a los otros. No los sienten. O los ven pero los otros no les interpelan su (nuestro) modo de vida. Los otros no les (no nos) interfieren sus (nuestras) rutinas. De maximización de la ganancia y de acumulación. Los otros están sometidos; no están en el horizonte (no hay horizontalidad), sino que están por debajo. No comer, ser invadidos o perseguidos es su problema. Su

sufrimiento es su destino. Planteado así, pareciera que se trata de un llamado a la compasión. No. Siendo sólo en alguna medida un asunto de sensibilización y educación, es fundamentalmente una complejidad que nos remite al poder, a la centralidad de su construcción alternativa, para el cambio; que nos mueve a la solidaridad en el acompañamiento, tanto para decidir esos otros sus respectivos rumbos políticos, como para responder desde otros valores y formas de organización a imperiosas necesidades sociales o colectivas, del presente y para un futuro.

Otra globalización, desde abajo

Por ello, otra globalización debe ser producida, y debe ser generada como interpelación y conflicto de intereses, como ya lo evidencia la multiplicidad de sujetos, sujetas, postulados y acciones por la inclusión y la salvaguarda de los bienes comunes, con procesos de justicia que sí es posible realizar, en tanto se pueda contrarrestar la política que manda sacrificar o mercantilizar las necesidades básicas o derechos. Derechos humanos para cuyo ejercicio son necesarias rupturas y construcciones. Por eso, decir otro mundo es enunciar la alteridad (la condición de ser otro) para la alternativa, haciendo, reconociendo y siendo alternativas, o sea siendo, reconociendo y haciendo alteridades, asumiendo y articulando la condición de "el otro": inmigrante, mujer, despojado/a, refugiado/a, sometido/a, pero potente, creador/a, resistente, rebelde, con capacidad de ser y estar indignado/a por el orden injusto, y con poder para transformarlo. Y reconociendo la naturaleza, el mundo, y los bienes comunes, como el ser-otro, lo otro, de lo que depende nuestra vida.

O sea los otros (que somos -o podemos ser- nosotros/as), en tanto empobrecidos y cercados por la global apropiación del mundo por unos pocos, los que más consumen y destruyen; insumisos/as (nosotros- los/as otros/as) ante el orden terrorista del modelo neoliberal global, como lo califica François Houtart, un (des)orden que despliega empresas de ocupación, que hace guerras de conquista, y que compra silencios. Como lo hace el G-20, o las grandes transnacionales, o las empresas poderosas de los medios de comunicación que nos dicen que es noticia el movimiento del mercado bursátil y que no lo es la masacre de sindicalistas o campesinos colombianos o el castigo colectivo a que se somete al pueblo de Gaza.

Por eso no hay más senda de posibles soluciones que aquella que reivindica y hace inteligible el conflicto, que nace en la fuga o en la obstrucción radical a la carrera de muerte y tergiversación que implica la globalización del mercado como mercantilización del globo, ya no sólo con la explotación o pillaje de recursos, sino con el saqueo y administración de potencialidades e identidades, para la anulación de subjetividades disidentes, a fin de que no se aloje y cultive una perspectiva emancipatoria. No habría más suerte que la tutelada dirección material y espiritual del mundo para mantener un statu quo, para unos intereses inamovibles tenidos por legítimos aunque con su invocación se mate en masa y en calma, sacralizando el mercado.

Un nuevo ciclo de luchas por los derechos

Desafiando ese designio, se abren caminos en las resistencias múltiples de plurales sujetos y organizaciones, incluso de unos pocos gobiernos, como pasa en América Latina, que además de enfrentar en el mismo campo de pasadas batallas contra el capitalismo, abandonan hacia delante, sobre todo por movimientos sociales, que combaten dominios tradicionales, entre ellos el patriarcado, como lo testimonian muchas luchas de mujeres con visión no sólo de género sino de clases populares, incursionando en regiones o dimensiones que atañen a condiciones para ser y construir poder -procesos de empoderamiento-.

Se confrontan de diversas maneras y con diversos medios esas lógicas de una globalización capitalista, en la que hemos llevado y llegado al límite, si no lo traspasamos ya irreversiblemente, en cuanto a la destrucción medioambiental de componentes y flujos esenciales, con sus respectivos miles y miles de seres humanos muertos (más coherente y objetivamente deberíamos decir: asesinados y asesinatos además totalmente impunes); límites burlados con un sistema evidentemente impotente para satisfacer las necesidades de vida digna de todas y todos, de los otros y las otras.

Una apuesta alternativa por los derechos humanos, que es la apuesta por una alternativa que genere poder de/desde/para (los derechos humanos, colectivos y de los pueblos de) los de abajo, debe acompañar procesos sociales por la transformación y superación del capitalismo, sin esperar que primero se sensibilicen, a estas alturas, los líderes del G-20. Posiblemente un New Deal, en ciernes por su propia necesidad, es o será su nuevo trato, el moderno pacto de

la banda, de centros de poder mundial que cooperan entre sí, que (re)generarán instituciones de regulación, reformas o paliativos, para un capitalismo más o menos criminal.

Es comprensible acudir al G-20 o a los gobiernos y empresas del capitalismo como un tema de la diplomacia y del discurso, de la incidencia que no es, por lo cual en verdad es legítimo que nos planteemos, de otro lado, focalizar sobre todo la interlocución con los procesos y sujetos sociales de abajo, que emprenden dinámicas y pensamientos de ruptura con un orden que puede y debe ser derrumbado; un orden que selecciona vidas en serie, para arrojar muerte en cadena.

Por supuesto no significa que todas las violencias contra la dignidad posible del ser humano correspondan a las realidades derivadas de un orden de relaciones capitalista, y que otras experiencias históricas estén eximidas. Sería más que un despropósito, una obscena negación. Tan cierto como no hay ni cuantitativa ni cualitativamente hoy un sistema distinto al capitalismo, que suponga y desarrolle tal capacidad sacrificial o letal del ser humano y del planeta; no hay contemporáneamente una organización diferente a la capitalista, que tenga algún efecto fatal comparable a alguno de los desenlaces que conlleva y registra la dominante formación capitalista. No hay otro sistema que podamos y debamos impugnar de igual manera. Sólo hay conatos de alternativas, y ellas no son ni comparables por lo hecho ni homologables por lo que deban hacer. Y, subsistiendo a las arremetidas de la violencia capitalista, no sólo merece la pena asociarnos a su utopía, sino que articularnos a ellas es cuestión de sobrevivencia. Llámese Socialismo del Siglo XXI o no se llame así, no será en toda caso el Capitalismo del siglo XXI el que nos redima. No sería ninguna alternativa.

Recuperar-poder-ser / con los otros en el conflicto

De ahí que una apuesta alternativa para los derechos humanos, tiene o debe tener como punto de partida, implícito o explícito, la alteridad, el reconocimiento de todos y todas como otros y otras que existen y que nos limitan legítimamente por necesidad. Comenzando por la naturaleza, por el equilibrio y vitalidad del planeta, para imponernos no seguir esquilmandolo.

Tal alteridad, reconociendo al otro que domina, no puede suponer, precisamen-

te, tratar a los victimarios, mucho menos a los más poderosos, al G-20, por ejemplo, como si fueran víctimas o sus representantes, o hacer tabla rasa de los conflictos y de las responsabilidades por las diferentes expresiones de violencia que pone en marcha el sistema capitalista, con sus determinaciones estructurales y sus enviones o tramos concretos en la toma de decisiones en cúpulas de empresas, bancos, industrias, complejos militares, gobiernos, organismos internacionales, agencias ideológicas, etc., etc.

No sólo serían una simulación los derechos humanos que desconocen esa realidad de dominación y por lo tanto de conflicto posible, sino una farsa perversa si no está determinada su comprensión y acción por la alteridad del grito del otro en el límite, siendo el empobrecido, como diría Ignacio Ellacuría, el lugar de verdad y de superación de la opresión. Debe producirse su reconocimiento. El otro soy yo; el otro existe y no puedo ni debo evadirlo.

Es también una gran mentira el discurso de los derechos humanos si pensamos que no hay alternativa, o que el único curso posible de la historia está formulado en la reforma de un sistema basado en la maximización de la ganancia, en la acumulación, en el reforzamiento de una racionalidad de selección y el cálculo de vidas, como nos lo recuerdan los trabajos de Franz Hinkelammert o de Santiago Alba Rico, denunciando a los seguidores cínicos o moderados de Friedrich Hayek.

En consecuencia, si la actual globalización que no reconoce al otro, lo mercantiliza y lo mata; si supone violación masiva de los derechos de las mayorías, que son los otros en el planeta, otra globalización es necesaria y debe ser producida, así despierte un conflicto manifiesto, para que los derechos humanos, como proposición teórica y práctica, alcancen un proceso de superior vigencia. La alter-globalización sería el formato global de la alternativa, que además de ser posible se requiere urgente y decisiva. Ya no es un discurso. Y su sustancia o contenido es tal, es el cambio, en tanto la alternativa afirma la alteridad.

Es decir es alternativa en tanto revela y hace presente que hay conflicto de intereses, que debe haberlo mientras unos pocos viven en la opulencia y millones mueren por el despojo; que labora tomando partido, naturalmente, para la formación de la indignación que mueve conciencias, hacia el quiebre de la buena y tranquila conciencia extendida en la sociedad, que está en la antesala de la complicidad. La alternativa plantea reconocimiento de los otros y otras, ante el

desconocimiento o el negacionismo que de la alteridad hace el capitalismo. Es alternativa porque recobra el conflicto y antagoniza con la evasión del capitalismo, con su irresponsabilidad, con su alienación. Porque sitúa en el centro y no al margen de las decisiones políticas y económicas concretas, al ser humano y su corporeidad concreta: sus derechos, sus necesidades, sus demandas de vida y dignidad. Desde los seres humanos hasta los pueblos y las multitudes, que no pueden seguir más siendo objetos, sino que deben ser sujetos que recobran poder, condiciones de poder, para decidir su futuro.

De ahí que dudemos de que este sea un alegato desprovisto de coerciones y de asimetrías en las futuras correlaciones de fuerza, o que sus desenvolvimientos sean o deban ser siempre pacíficos. Depende de la obsesión de los que sostienen los privilegios. Nuevos ciclos de lucha social y política se abren en todas sus formas. Podrán surgir según la conciencia y constitución de actores por la transformación, que deberán poner en marcha más tarde o más temprano sus propios y legítimos recursos o garantías en pos de cambios verdaderos. Hay un corpus de la resistencia o de las rebeliones del que los derechos humanos son parte y herencia. Ahí nuevamente las categorías de los derechos humanos como contención a favor de los pueblos y sus bregas, tienen un papel que jugar, sin que sean disminuidos a una versión meramente instrumental. Su fundamento es para demostrar y deslegitimar todas las violencias que sojuzgan a los más débiles.

Si esto es así, no debe ocultarse una legítima apuesta ética, política e histórica, y su calado utópico, por elemental coherencia: la alternativa no está o no es posible en el orden capitalista bajo ninguna de sus presentaciones: ni por supuesto en la del más salvaje y desregulado, ni en la del más refinado o renovado.

La alternativa es anticapitalista o no es

Luego la alternativa para los derechos humanos como proceso de lucha por la dignidad humana, está en el tránsito de la resistencia que se eleva hacia la construcción anticapitalista, en la rebeldía que asume desde ahora todas las alteridades, incluyendo las alteridades como seres humanos de los opresores, cuyas estructuras criminales deben ser combatidas, para ser despojadas de su poder nefasto, o como en otra época se decía: para ser reducidos o reivindicados los opresores a su condición de personas, como seres necesitados, ni más ni menos.

Estas parecen muy prematuras o vetustas preocupaciones o ensoñaciones que reeditan dialécticas presuntamente hoy archivadas. Sin embargo, sin éstas, sin el trasfondo de esas contiendas, la lucha por los derechos humanos estaría desprovista de sentido, no sería vinculante, estaría adulterada, sería hueca, al equipararse en la misma senda la actividad pro derechos humanos que paga el Banco Mundial o las transnacionales que los violan, a la que desarrolla sin apenas recursos la activista del MST en Brasil, o las comunidades chiapanecas, por ejemplo. Y si son lo mismo o pedimos que lo sean de acuerdo a nuestros cánones, pues nuestros cánones, de ONGs, por ejemplo, o de centros de investigación, no contribuyen a liberar sino que colaboran con la despolitización; son unas piezas más de una gran artificio, pues no debe ser ni es lo mismo acudir a los derechos humanos desde el poder que se deriva de un sistema, a hacerlo desde abajo, viviendo la exclusión, en contra de esa maquina que la produce.

Deben reabrirse las preguntas proscritas, que desvelen el conflicto subyacente. Interrogantes que deben estar en la perspectiva de los derechos humanos pensados desde la necesidad de los otros, en la alteridad, es decir en la visión de las alternativas, que son un fantasma que viene desde abajo y desde los pueblos, que se encarna en procesos reales para respuestas realistas a la crisis que enfrenta la humanidad, dado que el capitalismo evade la realidad y sólo ofrece la normalización y reglamentación de la barbarie que ha generado.

Volviendo al comienzo: ya no somos inocentes, si alguna vez lo fuimos; ya es claro que en algún grado tenemos responsabilidad en cadenas homicidas y debemos para romperlas ver más allá de nuestra nariz y del G-20. Ver a los otros. Ser los otros. Los de abajo. Y si la Tierra está siendo arruinada, estamos obligados por elemental supervivencia a forjar un modelo con los otros, con las otras, para defender a su lado sus-nuestros derechos, para en esa defensa construir la sobrevivencia colectiva, en cuanto es la única opción de conjunto no sólo ética por elección, sino obligada por necesidad. Esa es la alter-globalización, la otra globalización, la de la transición a una alternativa anticapitalista.

Carlos A. Ruiz - Mundubat